	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: PD-DOC-17</b>
	<b>PROCESO DOCENCIA</b>		<b>VERSIÓN: 03   PÁGINA: 1 de 16</b>
	<b>PROCEDIMIENTO OPCIONES DE GRADO - PREGRADO</b>		<b>FECHA: 07/05/2018</b>
			<b>VIGENCIA: 2018</b>

**FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**

**1. Objeto:** Definir los pasos a seguir por los estudiantes y las autoridades académico administrativas, para llevar a cabo las opciones de grado en los programas de pregrado de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Universidad de los Llanos.

**2. Alcance:** Este procedimiento aplica para el estudiante que toma la opción de grado en la modalidad de **Trabajo de Investigación, Pasantía, Estudiante Participante en Investigación (EPI), Estudiante Participante en Proyección Social (EPPS), Cursos en programas de posgrado y Monografía**. Inicia con la certificación de que el estudiante se encuentra activo o matriculado y finaliza con la solicitud de estudio de hoja de vida a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.


**3. Referencias Normativas:**

- **Acuerdo Superior No. 004 de 2009** *(Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad de los Llanos)*
- **Acuerdo Superior No. 012 de 2009** *(Por el cual se establece el Sistema Académico Curricular de la Universidad de los Llanos)*
- **Acuerdo Académico No. 015 de 2003** *(Por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de la Universidad de los Llanos)*
- **Resolución No. 023 de 2014 del Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería** *(Mediante la cual se adoptan y reglamentan las opciones de grado en los programas de pregrado de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería).*

**4. Definiciones:**

- **Comité de programa (CP):** Grupo de trabajo que de acuerdo a la normas de la Universidad, tiene establecidas determinadas competencias.
- **Comité de programa de posgrado (CP-P):** Grupo de trabajo que de acuerdo a la normas de la Universidad, tiene establecidas determinadas competencias.
- **Crédito académico:** Es la unidad que mide el tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias profesionales y académicas que se espera que el programa desarrolle.
- **Cursos en programas de posgrado:** Es la opción de grado que desarrolla el estudiante, cursando y aprobando como mínimo (10) diez créditos de cursos de posgrados a fines a los propósitos de formación del programa, ofrecidos por la Universidad de los Llanos, o a través de programas en convenio con otras universidades.
- **Director y codirector de proyecto:** Profesional que orienta y asesora el desarrollo de la opción de grado y vela por el cumplimiento del plan de trabajo de la misma.
- **Estudiante Participante en Investigación - EPI:** Es la modalidad de grado que permite al estudiante desarrollar actividades concretas de investigación en proyectos institucionales de la Universidad de los Llanos o en otro centro o grupo de investigación externo de reconocida trayectoria con el respectivo convenio.
- **Estudiante Participante en Proyección Social - EPPS:** Es la opción de grado que permite al estudiante participar en el desarrollo de actividades concretas de proyección social en proyectos institucionales avalados por el Consejo de Proyección Social de la Universidad. Las actividades deben hacer referencia a cualquiera de los campos de realización de proyección social establecidos por la Universidad e identificados por el programa en su Proyecto Educativo como campos de acción específicos del programa.

ELABORO: Comité de Programa de Biología	REVISÓ: Consejo de Facultad FCBI	APROBÓ: Claudio Javier Criollo Ramírez
CARGO: N/A	CARGO: N/A	CARGO: Representante de la Alta Dirección
FIRMA	FIRMA	FIRMA


	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: PD-DOC-17</b>
	<b>PROCESO DOCENCIA</b>		<b>VERSIÓN: 03</b>   <b>PÁGINA: 2 de 16</b>
	<b>PROCEDIMIENTO OPCIONES DE GRADO - PREGRADO</b>		<b>FECHA: 07/05/2018</b>
			<b>VIGENCIA: 2018</b>

### FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

- **Estudiante:** Persona que posee matrícula vigente para un programa académico de la Universidad.
- **FCBI:** Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.
- **Monografía:** Es una revisión crítica sobre el estado del arte de un tema específico de la ciencia o la tecnología
- **OARC:** Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico de la Universidad de los Llanos.
- **Pasantía:** Se define como la actividad que un estudiante desarrolla para completar su formación, a través de su vinculación a un centro de investigación, una universidad o una organización pública o privada legalmente constituida, para realizar una función específica enmarcada dentro de los propósitos de formación y el perfil profesional del programa, previa suscripción del convenio respectivo entre la Universidad y la Entidad o Institución receptora.
- **Pensum:** El total de materias a impartirse por carrera universitaria, especialización y cursos.
- **Trabajo de Investigación - TI:** Se define como el ejercicio académico que permite al estudiante poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridas durante su formación profesional, para identificar problemas y proponer soluciones, diseñar y desarrollar proyectos de innovación tecnológica, generar conocimientos sobre tópicos de la ingeniería y las ciencias, en beneficio de la sociedad.

#### 5. Condiciones Generales:

- Para inscribirse en alguna opción de grado el estudiante deberá tener matrícula vigente y haber cursado y aprobado mínimo el 80% de los créditos de su plan de estudios vigente
- Para la opción cursos en programa de posgrado, el estudiante deberá haber cursado y aprobado todos los cursos hasta noveno (IX) de su plan de estudios
- El estudiante no podrá presentar de manera simultánea más de una propuesta de opción de grado
- La Opción de monografía no aplica para estudiante del programa de Biología.
- La opción de grado puede ser desarrollada máximo por dos (2) estudiantes
- Para cada una de las opciones de grado se deberá tener un director, con especialidad o experiencia en el área en la cual el estudiante desarrollara su proyecto
- En casos justificados, el comité de programa, podrá aprobar como director a un profesional externo con experiencia investigativa en el tema, vinculado a una institución de reconocida trayectoria en el ámbito académico o investigativo. En este caso se deberá contar con la asesoría de un profesor de la Universidad, quien será el director.
- Cuando durante la evaluación del informe final este resultase como Reprobado, el estudiante o grupo de estudiantes deberán presentar una propuesta nueva o acogerse a otra opción de grado.
- En las opciones de grado **EPI y EPPS**, se tendrá como director a uno de los profesores responsables del proyecto.
- Antes de iniciar las opciones de grado: **Trabajo de Investigación (TI), Estudiante Participante en Investigación (EPI), Estudiante Participante en Proyección Social (EPPS) y monografía**, el estudiante presentara al comité de programa una propuesta ajustada a los propósitos de formación del programa, las áreas de profundización o las líneas de investigación.
- La propuesta de opción de grado presentada al comité de programa debe contener como mínimo los ítems establecidos en el **artículo 6 de la Resolución de Facultad 023 de 2014**
- Las demás contempladas en el **Capítulo I (Generalidades); Resolución de Facultad 023 de 2014**


	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: PD-DOC-17</b>
	<b>PROCESO DOCENCIA</b>		<b>VERSIÓN: 03</b>   <b>PÁGINA: 3 de 16</b>
	<b>PROCEDIMIENTO OPCIONES DE GRADO - PREGRADO</b>		<b>FECHA: 07/05/2018</b>
			<b>VIGENCIA: 2018</b>

**FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**

**6. Contenido:**


**6.1 Opciones de grado: Trabajo de Investigación (TI) y Monografía**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
1.	Formalizar matrícula ante la OARCA	Estudiante(s)	Certificado de inscripción de cursos y legalización de la matrícula avalado por la OARCA
2.	Escoger la opción de grado y entregar requisitos generales a la Secretaria de Programa		
3.	Recepcionar y verificar requisitos generales para optar a la opción de grado	Secretaria de Programa	
4.	<p>Presentar al Comité de Programa la propuesta</p> <p><b>Nota:</b> La extensión del documento de la propuesta NO debe exceder las 20 páginas, escritas en letra Arial 12, a espacio y medio (1.5), impresión a doble cara. De acuerdo con las instrucciones y componentes que se presentan en la: <b>Guía para la presentación de propuesta de grado.</b></p>	Estudiante	<p><b>FO-DOC-30</b> Lista de chequeo para inscripción de opción de grado - Pregrado - FCBI</p> <p><b>FO-DOC-31</b> Formato presentación de propuesta de grado - Pregrado - FCBI</p> <p><b>FO-DOC-32</b> Formato registro opción de grado - Pregrado – FCBI</p> <p>Propuesta de grado</p>
5.	<p>Asignar jurado(s) evaluador(es)</p> <p><b>Nota:</b> Se asignarán máximo dos (2) jurados evaluadores</p>	Comité de Programa	Oficio de asignación de jurados evaluadores.
6.	Evaluar la propuesta y remitir el resultado de la evaluación al Comité de programa	Jurado(s) evaluador(es)	<p><b>FO-DOC-34</b> Formato evaluación propuesta trabajo de grado - Pregrado - FCBI</p>

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: PD-DOC-17</b>
	<b>PROCESO DOCENCIA</b>		<b>VERSIÓN: 03</b>   <b>PÁGINA: 4 de 16</b>
	<b>PROCEDIMIENTO OPCIONES DE GRADO - PREGRADO</b>		<b>FECHA: 07/05/2018</b>
			<b>VIGENCIA: 2018</b>


**FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
7.	Notificar al(los) estudiante(s), director y/o codirector según sea el caso, teniendo en cuenta los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> <li>– <b>Reprobado</b> (Vuelva al paso 2)</li> <li>– <b>Aprobado con modificaciones</b> (Inicia en el paso 8 al 9, se devuelve al paso 4, completando el ciclo)</li> <li>– <b>Aprobado</b> (Inicia en el paso 10)</li> </ul>	Secretaria de Programa	<b>FO-DOC-35</b> Formato notificación resultado de evaluación de propuesta
8.	Entregar al estudiantes o grupo de estudiantes propuesta para corrección		
9.	Realizar correcciones y entregarlas al Comité de Programa	Estudiante	Propuesta corregida
10.	Enviar propuesta corregida al (los) jurado(s) evaluador(es)	Director de Programa	
11.	Desarrollar la opción de grado.	Estudiante	
12.	Presentar al Comité de Programa el informe final y demás requisitos exigidos: <ul style="list-style-type: none"> <li>– <b>Guía para presentación de trabajo de grado – Biología</b></li> <li>– <b>Guía para presentación de trabajo de grado – Ingenierías</b></li> </ul>		
13.	Enviar el informe final a lo(s) jurado(s)	Comité de Programa	<b>Oficio</b>
14.	Evaluar el informe final y entregar el concepto al Comité de Programa	Jurado(s) evaluador(es)	<b>FO-DOC-36</b> Formato evaluación trabajo de grado - Pregrado - FCBI
15.	Notificar a estudiante(s), director y/o codirector según sea el caso, teniendo en cuenta los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> <li>– <b>Sustentación después de las correcciones sugeridas</b> (Vuelva al paso 12 )</li> <li>– <b>Sustentación inmediata</b> (Continúe en el paso 16)</li> </ul>	Secretaria de Programa	<b>FO-DOC-37</b> Formato notificación resultado evaluación trabajo final de grado - Pregrado - FCBI

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: PD-DOC-17</b>
	<b>PROCESO DOCENCIA</b>		<b>VERSIÓN: 03</b>   <b>PÁGINA: 5 de 16</b>
	<b>PROCEDIMIENTO OPCIONES DE GRADO - PREGRADO</b>		<b>FECHA: 07/05/2018</b>
			<b>VIGENCIA: 2018</b>

**FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**


No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
16.	Adecuar la logística para la sustentación publica y sustentar <b>Nota:</b> <i>Tener en cuenta el <a href="#">Protocolo de Sustentación</a></i>	Estudiante	
17.	Evaluar la sustentación publica	Jurado(s) evaluador(es)	<b>FO-DOC-38</b> Formato evaluación de sustentación publica - Pregrado - FCBI
18.	Notificar a (los) estudiante(s), según sea el caso, teniendo en cuenta los siguientes criterios: – <b>Reprobado</b> ( <i>Vuelva al paso 2</i> ) – <b>Aprobado</b> ( <i>Continúe en el paso 19</i> )	Secretaria de Programa	<b>FO-DOC-39</b> Formato notificación resultado de sustentación publica - Pregrado - FCBI
19.	Solicitar el paz y salvo para grado y entregar requisitos exigidos según el formato FO-DOC-41.	Estudiante	
20.	Verificar la documentación exigida para entrega de paz y salvo <b>Nota:</b> <i>en caso que la misma esté incompleta el estudiante debe regresar al paso 19.</i>	Secretaria de Programa	<b>FO-DOC-40</b> Lista de chequeo para entrega de paz y salvo para grado - FCBI
21.	Entregar al estudiante paz y salvo para grado		<b>FO-DOC-96</b> Formato paz y salvo para grado - FCBI
22.	Solicitar estudio de hoja de vida a la Secretaria Académica, anexando paz y salvo para grado	Estudiante	Oficio de solicitud de estudio de hoja de vida
23.	Solicitar estudio de hoja de vida ante la <b>OARC</b>	Secretaria Académica	

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: PD-DOC-17</b>
			<b>VERSIÓN: 03</b>   <b>PÁGINA: 6 de 16</b>
	<b>PROCESO DOCENCIA</b>		<b>FECHA: 07/05/2018</b>
	<b>PROCEDIMIENTO OPCIONES DE GRADO - PREGRADO</b>		<b>VIGENCIA: 2018</b>

**FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**


**6.2 Opciones de Grado: Estudiante Participante en Investigación (EPI) y Estudiante Participante en Proyección Social (EPPS)**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
1.	Formalizar matrícula ante la OARCA.	Estudiante(s)	Certificado de inscripción de cursos y legalización de la matrícula avalado por la OARCA
2.	Escoger la opción de grado y entregar requisitos generales a la Secretaria de Programa.		
3.	Recepcionar y verificar requisitos generales para optar a la opción de grado.	Secretaria de Programa	
4.	Solicitar estudio de hoja de vida al Centro correspondiente, anexando requisitos. <i>Nota: Consultar requisitos en el Centro correspondiente (Investigaciones o Proyección Social)</i>	Estudiante	Oficio
5.	Estudiar hoja de vida del estudiante y solicitar aval a la Dirección General correspondiente	Centro correspondiente	
6.	Si, la solicitud es avalada, entregar carta de aval al estudiante, en caso contrario el estudiante debe regresar al paso 2		Carta de Aval
7.	Presentar al Comité de Programa la propuesta <i>Nota: La extensión del documento de la propuesta NO debe exceder las 20 páginas, escritas en letra Arial 12, a espacio y medio (1.5), impresión a doble cara. De acuerdo con las instrucciones y componentes que se presentan en la: <a href="#">Guía para la presentación de propuesta de grado.</a></i>	Estudiante(s)	<p><b>FO-DOC-30</b> Lista de chequeo para inscripción de opción de grado - Pregrado - FCBI</p> <p><b>FO-DOC-31</b> Formato presentación de propuesta de grado - Pregrado - FCBI</p> <p><b>FO-DOC-32</b> Formato registro opción de grado - Pregrado – FCBI</p> <p>Propuesta de grado</p>
8.	Asignar jurado(s) evaluador(es) <i>Nota: Se asignarán máximo dos (2) jurados evaluadores</i>	Comité de Programa	Oficio de asignación de jurados evaluadores.

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: PD-DOC-17</b>
	<b>PROCESO DOCENCIA</b>		<b>VERSIÓN: 03</b>   <b>PÁGINA: 7 de 16</b>
	<b>PROCEDIMIENTO OPCIONES DE GRADO - PREGRADO</b>		<b>FECHA: 07/05/2018</b>
			<b>VIGENCIA: 2018</b>

**FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**


No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
9.	Evaluar la propuesta y remitir el resultado de la evaluación al Comité de programa	Jurado(s) evaluador(es)	<b>FO-DOC-34</b> Formato evaluación propuesta trabajo de grado - Pregrado - FCBI
10.	Notificar al(los) estudiante(s), director y/o codirector según sea el caso, teniendo en cuenta los siguientes criterios: – <b>Reprobado</b> (Vuelva al paso 2) – <b>Aprobado con modificaciones</b> (Inicia en el paso 11 al 12, se devuelve al paso 4, completando el ciclo) – <b>Aprobado</b> (Inicia en el paso 14)	Secretaria de Programa	<b>FO-DOC-35</b> Formato notificación resultado de evaluación de propuesta
11.	Entregar al estudiantes o grupo de estudiantes propuesta para corrección		
12.	Realizar correcciones y entregarlas al Comité de Programa	Estudiante	Propuesta corregida
13.	Enviar propuesta corregida al (los) jurado(s) evaluador(es)	Director de Programa	
14.	Desarrollar la opción de grado		
15.	Presentar al Comité de Programa el informe final y demás requisitos exigidos: – <b>Guía para presentación de trabajo de grado – Biología</b> – <b>Guía para presentación de trabajo de grado – Ingenierías</b>	Estudiante	Informe final
16.	Enviar el informe final a lo(s) jurado(s)	Comité de Programa	Oficio de remisión de informe final
17.	Evaluar el informe final y entregar el concepto al Comité de Programa	Jurado(s) evaluador(es)	<b>FO-DOC-36</b> Formato evaluación trabajo de grado - Pregrado - FCBI

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: PD-DOC-17</b>
			<b>VERSIÓN: 03</b>   <b>PÁGINA: 8 de 16</b>
	<b>PROCESO DOCENCIA</b>		<b>FECHA: 07/05/2018</b>
	<b>PROCEDIMIENTO OPCIONES DE GRADO - PREGRADO</b>		<b>VIGENCIA: 2018</b>

**FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
18.	Notificar a estudiante(s), director y/o codirector según sea el caso, teniendo en cuenta los siguientes criterios: – <b>Sustentación después de las correcciones sugeridas</b> (Vuelva al paso 12 ) – <b>Sustentación inmediata</b> (Continúe en el paso 16)	Secretaria de Programa	<b>FO-DOC-37</b> Formato notificación resultado evaluación trabajo final de grado - Pregrado - FCBI
19.	Adecuar la logística para la sustentación publica y sustentar <b>Nota:</b> Tener en cuenta el <b>Protocolo de Sustentación</b>	Estudiante	
20.	Evaluar la sustentación publica	Jurado(s) evaluador(es)	<b>FO-DOC-38</b> Formato evaluación de sustentación publica - Pregrado - FCBI
	Notificar a (los) estudiante(s), según sea el caso, teniendo en cuenta los siguientes criterios: – <b>Reprobado</b> (Vuelva al paso 2) – <b>Aprobado</b> (Continúe en el paso 19)	Secretaria de Programa	<b>FO-DOC-39</b> Formato notificación resultado de sustentación publica - Pregrado - FCBI
21.	Solicitar el paz y salvo para grado y entregar requisitos exigidos según el formato FO-DOC-41.	Estudiante	
22.	Verificar la documentación exigida para entrega de paz y salvo <b>Nota:</b> en caso que la misma esté incompleta el estudiante debe regresar al paso 21.	Secretaria de Programa	<b>FO-DOC-40</b> Lista de chequeo para entrega de paz y salvo para grado - FCBI
23.	Entregar al estudiante paz y salvo para grado		<b>FO-DOC-96</b> Formato paz y salvo para grado - FCBI
24.	Solicitar estudio de hoja de vida a la Secretaria Académica, anexando paz y salvo para grado	Estudiante	Oficio de solicitud de estudio de hoja de vida
25.	Solicitar estudio de hoja de vida ante la OARCA	Secretaria Académica	




	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: PD-DOC-17</b>
	<b>PROCESO DOCENCIA</b>		<b>VERSIÓN: 03</b>   <b>PÁGINA: 9 de 16</b>
	<b>PROCEDIMIENTO OPCIONES DE GRADO - PREGRADO</b>		<b>FECHA: 07/05/2018</b>
			<b>VIGENCIA: 2018</b>

**FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**

**6.3 Estudiante en Cursos de Posgrado:**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
1.	Formalizar matricula ante la OARCA	Estudiante(s)	Certificado de inscripción de cursos y legalización de la matrícula avalado por la OARCA  <b>FO-DOC-29</b> Lista de chequeo para inscripción de opción de grado  <b>FO-DOC-33</b> Carta solicitud aval cursos en programa de posgrado - FCBI
2.	Escoger la opción de grado		
3.	Entregar requisitos para la opción de grado a la Secretaria del Programa		
4.	Recepcionar y verificar requisitos generales para optar a la opción de grado	Secretaria de Programa	
5.	Avalar y notificar tanto al estudiante como al Comité de Programa de Posgrado	Comité de Programa	Oficio
6.	Entregar la documentación necesaria de ingreso al posgrado correspondiente	Estudiante(s)	
7.	Desarrollar los cursos y aprobarlos		
8.	Expedir certificación de aprobación de cursos y enviarlo al Comité de programa respectivo	Comité de Programa de Posgrado	Certificado de aprobación de cursos en programa de posgrado
9.	Presentar articulo de revisión al Comité de Programa respectivo	Estudiante	Articulo y socialización aprobada


	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: PD-DOC-17</b>
			<b>VERSIÓN: 03</b>   <b>PÁGINA: 10 de 16</b>
	<b>PROCESO DOCENCIA</b>		<b>FECHA: 07/05/2018</b>
	<b>PROCEDIMIENTO OPCIONES DE GRADO - PREGRADO</b>		<b>VIGENCIA: 2018</b>

**FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
10.	Socializar una temática vista en los cursos del programa de posgrado, coordinada por el Comité de Programa correspondiente <b>Nota:</b> <i>Tener en cuenta el <a href="#">Protocolo de socialización de artículo de revisión</a></i>		
11.	Solicitar al programa paz y salvo para grado y entregar la documentación correspondiente		
12.	Verificar la documentación exigida para entrega de paz y salvo <b>Nota:</b> <i>en caso que la misma esté incompleta el estudiante debe regresar al paso 11.</i>	Secretaria de Programa	<b>FO-DOC-40</b> Lista de chequeo para entrega de paz y salvo para grado - FCBI
13.	Entregar al estudiante paz y salvo para grado		<b>FO-DOC-96</b> Formato paz y salvo para grado - FCBI
14.	Solicitar estudio de hoja de vida a la Secretaria Académica, anexando paz y salvo para grado	Estudiante	Oficio de solicitud de estudio de hoja de vida
15.	Solicitar estudio de hoja de vida ante la <b>OARC</b>	Secretaria Académica	


**6.4 Estudiante en Pasantía:**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
1.	Formalizar matricula ante la OARCA	Estudiante(s)	Certificado de inscripción de cursos y legalización de la matrícula avalado por la OARC
2.	Escoger la opción de grado y entregar requisitos generales a la Secretaria de Programa		
3.	Recepcionar y verificar requisitos generales para optar a la opción de grado	Secretaria de Programa (SP)	

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: PD-DOC-17</b>
	<b>PROCESO DOCENCIA</b>		<b>VERSIÓN: 03</b>   <b>PÁGINA: 11 de 16</b>
	<b>PROCEDIMIENTO OPCIONES DE GRADO - PREGRADO</b>		<b>FECHA: 07/05/2018</b>
			<b>VIGENCIA: 2018</b>


**FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
4.	Solicitar estudio de hoja de vida al Centro de Proyección Social, anexando requisitos <b>Nota:</b> Consultar requisitos en el Centro de Proyección Social	Estudiante	Oficio
5.	Estudiar hoja de vida del estudiante y verificar si existen convenios con empresas vigentes, de lo contrario establecer el convenio	Centro de Proyección Social	
6.	Realizar presentación del estudiante ante la empresa	Centro de Proyección Social	
7.	Iniciar/terminar el periodo de inducción	Estudiante	
8.	Si, el periodo de inducción fue satisfactorio para ambas partes. Entregar carta de aval al estudiante, en caso contrario el estudiante debe regresar al paso 2.	Centro de Proyección Social	Carta de Aval
9.	Presentar al Comité de Programa la propuesta <b>Nota:</b> La extensión del documento de la propuesta NO debe exceder las 20 páginas, escritas en letra Arial 12, a espacio y medio (1.5), impresión a doble cara. De acuerdo con las instrucciones y componentes que se presentan en la: <b>Guía para la presentación de propuesta de grado.</b> <b>Guía presentación de propuesta de grado Biología.</b>	Estudiante(s)	<b>FO-DOC-30</b> Lista de chequeo para inscripción de opción de grado - Pregrado - FCBI <b>FO-DOC-31</b> Formato presentación de propuesta de grado - Pregrado - FCBI <b>FO-DOC-32</b> Formato registro opción de grado - Pregrado – FCBI Propuesta de grado
10.	Asignar jurado(s) evaluador(es) <b>Nota:</b> Se asignarán máximo dos (2) jurados evaluadores	Comité de Programa	Oficio de asignación de jurados evaluadores.
11.	Evaluar la propuesta y remitir el resultado de la evaluación al Comité de programa	Jurado(s) evaluador(es)	<b>FO-DOC-34</b> Formato evaluación de propuesta de grado

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: PD-DOC-17</b>
	<b>PROCESO DOCENCIA</b>		<b>VERSIÓN: 03</b>   <b>PÁGINA: 12 de 16</b>
	<b>PROCEDIMIENTO OPCIONES DE GRADO - PREGRADO</b>		<b>FECHA: 07/05/2018</b>
			<b>VIGENCIA: 2018</b>


**FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
12.	Notificar al(los) estudiante(s), director y/o codirector según sea el caso, teniendo en cuenta los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> <li>– <b>Reprobado</b> (Vuelva al paso 2)</li> <li>– <b>Aprobado con modificaciones</b> (Inicia en el paso 13 al 14, se devuelve al paso 4, completando el ciclo)</li> <li>– <b>Aprobado</b> (Inicia en el paso 16)</li> </ul>	Secretaria de Programa	<b>FO-DOC-35</b> Formato notificación resultado de evaluación de propuesta
13.	Entregar al estudiantes o grupo de estudiantes propuesta para corrección	Estudiante	<b>Propuesta corregida</b>
14.	Realizar correcciones y entregarlas al Comité de Programa		
15.	Enviar propuesta corregida al (los) jurado(s) evaluador(es)	Director de Programa	
16.	Desarrollar la opción de grado	Estudiante	Informe final
17.	Presentar al Comité de Programa el informe final y demás requisitos exigidos: <ul style="list-style-type: none"> <li>– <b>Guía para presentación de Informe Final – Biología</b></li> <li>– <b>Guía para presentación de trabajo de grado – Ingenierías</b></li> </ul>		
18.	Enviar el informe final a lo(s) jurado(s)	Comité de Programa	<b>Oficio</b>
19.	Evaluar el informe final y entregar el concepto al Comité de Programa	Jurado(s) evaluador(es)	<b>FO-DOC-36</b> Formato evaluación trabajo de grado - Pregrado - FCBI  <b>FO-DOC-136</b> Formato evaluación informe final opción Pasantía – Programa de Biología

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: PD-DOC-17</b>
	<b>PROCESO DOCENCIA</b>		<b>VERSIÓN: 03</b>   <b>PÁGINA: 13 de 16</b>
	<b>PROCEDIMIENTO OPCIONES DE GRADO - PREGRADO</b>		<b>FECHA: 07/05/2018</b>
			<b>VIGENCIA: 2018</b>


**FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
20.	Notificar a estudiante(s), director y/o codirector según sea el caso, teniendo en cuenta los siguientes criterios: – <b>Sustentación después de las correcciones sugeridas</b> (Vuelva al paso 17 ) – <b>Sustentación inmediata</b> (Continúe en el paso 21)	Secretaria de Programa	<b>FO-DOC-37</b> Formato notificación resultado evaluación trabajo final de grado - Pregrado - FCBI
21.	Adecuar la logística para la sustentación publica y sustentar <b>Nota:</b> Tener en cuenta el <b>Protocolo de Sustentación</b>	Estudiante	
22.	Evaluar la sustentación publica	Jurado(s) evaluador(es)	<b>FO-DOC-38</b> Formato evaluación de sustentación publica - Pregrado - FCBI
23.	Notificar a (los) estudiante(s), según sea el caso, teniendo en cuenta los siguientes criterios: – <b>Reprobado</b> (Vuelva al paso 2) – <b>Aprobado</b> (Continúe en el paso 24)	Secretaria de Programa	<b>FO-DOC-39</b> Formato notificación resultado de sustentación publica - Pregrado - FCBI
24.	Solicitar el paz y salvo para grado y entregar requisitos exigidos según el formato FO-DOC-40	Estudiante	
25.	Verificar la documentación exigida para entrega de paz y salvo <b>Nota:</b> en caso que la misma esté incompleta el estudiante debe regresar al paso 24.	Secretaria de Programa	<b>FO-DOC-40</b> Lista de chequeo para entrega de paz y salvo para grado - FCBI
26.	Entregar al estudiante paz y salvo para grado		<b>FO-DOC-96</b> Formato paz y salvo para grado - FCBI
27.	Solicitar estudio de hoja de vida a la Secretaria Académica, anexando paz y salvo para grado	Estudiante	Oficio de solicitud de estudio de hoja de vida
28.	Solicitar estudio de hoja de vida ante la OARCA	Secretaria Académica	

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: PD-DOC-17</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>   <b>PÁGINA: 14 de 16</b>
	<b>PROCESO DOCENCIA</b>	<b>FECHA: 07/05/2018</b>
	<b>PROCEDIMIENTO OPCIONES DE GRADO - PREGRADO</b>	<b>VIGENCIA: 2018</b>

**FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**

## 7. Flujograma

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: PD-DOC-17</b>
	<b>PROCESO DOCENCIA</b>		<b>VERSIÓN: 03</b>   <b>PÁGINA: 15 de 16</b>
	<b>PROCEDIMIENTO OPCIONES DE GRADO - PREGRADO</b>		<b>FECHA: 07/05/2018</b>
			<b>VIGENCIA: 2018</b>


**FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**

**8. Documentos de Referencia:**

- **FO-DOC-30** Lista de chequeo para inscripción de opción de grado - Pregrado - FCBI
- **FO-DOC-31** Formato presentación de propuesta de grado - Pregrado - FCBI
- **FO-DOC-32** Formato registro opción de grado - Pregrado - FCBI
- **FO-DOC-33** Carta solicitud aval cursos en programa de posgrado - Pregrado - FCBI
- **FO-DOC-34** Formato evaluación propuesta trabajo de grado - Pregrado - FCBI
- **FO-DOC-35** Formato notificación resultado de evaluación de propuesta - Pregrado - FCBI
- **FO-DOC-36** Formato evaluación trabajo de grado - Pregrado – FCBI
- **FO-DOC-136** Formato evaluación Informe Final opción de grado Pasantía – Biología – FCBI
- **FO-DOC-37** Formato notificación resultado evaluación trabajo final de grado - Pregrado - FCBI
- **FO-DOC-38** Formato evaluación de sustentación publica - Pregrado - FCBI
- **FO-DOC-39** Formato notificación resultado de sustentación publica - Pregrado - FCBI
- **FO-DOC-40** Lista de chequeo para entrega de paz y salvo para grado - FCBI
- **FO-DOC-96** Formato paz y salvo para grado - FCBI
- **FO-DOC-97** Formato autorización derechos - FCBI
- **Guía para la presentación de propuesta de grado**
- **Guía para presentación de trabajo de grado – Biología**
- **Guía para presentación de trabajo de grado – Ingenierías**
- **Protocolo de sustentación**
- **Protocolo de socialización de artículo de revisión**

**9. Historial de Cambios:**

Fecha	Cambio	Nueva versión
15/11/2013	Documento Nuevo	01

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: PD-DOC-17</b>
	<b>PROCESO DOCENCIA</b>		<b>VERSIÓN: 03</b>   <b>PÁGINA: 16 de 16</b>
	<b>PROCEDIMIENTO OPCIONES DE GRADO - PREGRADO</b>		<b>FECHA: 07/05/2018</b>
			<b>VIGENCIA: 2018</b>

**FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**

Fecha	Cambio	Nueva versión
09/12/2015	Se modifican el objeto del procedimiento, las condiciones generales y se incluyen todas las opciones de grado para programas de pregrado que ofrece la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.	02
07/05/2018	Se modifican el objeto y condiciones generales, adicionalmente, se actualizan las actividades de para la opción de grado de pasantía, incluyendo al programa de biología en esta opción de grado.	03